

<div> Unidad Nacional de Protección</div>		<div>INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div> <div>GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</div>		<div> Interior</div>
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :		CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA		OCTUBRE DE 2025
CONTRATO No :		1926 DE 2025		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS				
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
1	1. Prestar los servicios profesionales para realizar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, obligación tendiente a salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección, con el fin de alcanzar los objetivos, planes, programas, directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección, mediante la aplicación y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, conforme a las solicitudes allegadas, mismas que deben ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional, donde le sean asignadas o donde se observe la necesidad, logrando los resultados de eficacia, efectividad y eficiencia requeridos, finalizando como mínimo 5 órdenes de trabajo mensualmente.	1.1 Se adelantaron las ordenes de Trabajo: OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418 la cual fue subida a plataforma, y con OK de calidad	1.1 Pantallazo imágenes ok calidad https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/ErmH7CZsGYJHl2xhR_QBjvDYY6zPs_oZNWWK4NqnvKA?e=LkeCnk	
2	2. Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo CTAR, necesarios para adelantar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo individual, realizando entrega de los instrumentos necesarios de acuerdo a las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1 Se proyectaron los oficios a las entidades correspondientes para la recolección de información necesaria con respecto a las órdenes de trabajo OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418	2.1 Pantallazo correo oficios https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/EqPJEkfNCZ9KrcL5RpKyR4EBzxugLLdnKst4PLfEBPYDZw?e=a4kL6u	
3	3. Realizar entrega sin excepción de acuerdo con el reparto de las órdenes de trabajo, a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo, donde reposan las actividades y soportes; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia pertinente, de acuerdo con las normas de archivo establecidas legalmente, presentando informe cuantitativo mensual sobre las carpetas entregadas.	3.1 se adelantaron entrega de carpetas en archivo de las OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418	3.1 fotografías de entrega documentos en archivo https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/EgqYTdO6QT1MuQqSBFE6JeoBJQnyoOCWqTpgMhtnsTfWnQ?e=RPhnaJ	
4	4. Apoyar mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.	4.1 Durante el presente mes se esta realizando correcciones de las ots OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418 por parte de Calidad.	4.1 imagen del correo por parte de calidad con las presentes correcciones https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/EnK2aQX4PQhXspBvSZEQMBn2Opt77J0Pp-zK4f2vHNg?e=SXyUys	
5	5. Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	5.1 Se recibieron oficios a las entidades para la recolección de información necesaria con respecto a las órdenes de trabajo OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418	5.1 PANTALLAZO DOCUMENTOS https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/EnpodrJLgPJlrqQT_UWM9-MBeNtqj8N60U_LJW1C7wjYng?e=eeWXUr	

6	6. Realizar el trámite correspondiente de solicitud de viáticos dentro de los tiempos oportunos conforme a las directrices y lineamientos de la entidad presentando los documentos que sean requisito, así mismo realizar el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP, presentado mensualmente el documento checklist emitido por esta área, en donde se evidencia las comisiones finalizadas.	6.1 se realizo solicitud de viaticos para realizar las siguientes ordenes de trabajo OT: 722216 OT:722900 OT: 722898 OT: 722339 OT: 726418	6.1 pantallazo de la solicitud https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_co/EvCUJNd5gi5No3DK3oMIAQwBuHME39-pWh0gxYO50j-HFW?e=1zShVC
7	7. Las demás tareas que puedan ser requeridas por parte del supervisor del contrato, acorde con la naturaleza de este y el perfil profesional; que permita el correcto desarrollo de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, contenidas en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011	7.1 NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD	7.1 NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.000.000,00
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 40.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	12,50%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$ 5.000.000,00
PORCENTAJE ACUMULADO	75,00%
VALOR ACUMULADO	\$ 30.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 10.000.000,00

Declaro que ☒ NO he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado	OCTUBRE DE 2025
---	-----------------

FIRMA DEL CONTRATISTA	 Firmado digitalmente por CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA Fecha: 2025.11.05 22:30:33 -05'00'
Nombre:	CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA
C.C. No.	1033733981
Fecha Informe:	31 DE OCTUBRE DE 2025

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR			
El suscrito supervisor del Contrato No. 1926 de 2025 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.			

SUPERVISOR	Firma:	JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES Firmado digitalmente por JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES Fecha: 2025.11.13 12:27:03 -05'00'	APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	 Firmado digitalmente por YEIMY CASALLAS GORDILLO Fecha: 2025.11.07 11:13:07 -05'00'
	Nombre:	JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES		Nombre:	YEIMY CASALLAS GORDILLO
	Cédula No:	52227941		Cédula No:	52695755
	Cargo:	SUBDIRECTORA EVALUACIÓN DEL RIESGO		Cargo y/o vinculación	CONTRATISTA

Archivase en:		Oficialización: 23/07/2025	Página 1 de 1
GCT-FT-18/V3			

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones".	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019".	9/08/2021	2
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.	23/07/2025	3